



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15378 18/07/2017 43269

AUTOR/A: TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Sus Señorías, se informa que en la actualidad el Ministerio del Interior no tiene previsto implantar ningún tipo de prueba para dotar a los ciclistas de un carné que acredite sus conocimientos de las normas de circulación. Tampoco la Dirección General de Tráfico está estudiando implantar un carné, matrícula o seguro para las bicicletas.

Madrid, 17 de octubre de 2017